

Rut : 60.511.102-5
Dirección Demandante : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2
Teléfono : 56-64-2422343

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO
Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO
Fecha Envío OC. : 09-09-2022 15:38:49
Estado : Recepci?n Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 1515-236-SE22

SEÑOR (ES) : Byron Aliro Molina Manriquez
RUT : 11.250.560-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CDA. TD. SS. REPARACION SISTEMA ELECTRICO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2 Osorno Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|--|----------------------|---|---|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 72102201 | Instalación o servicio de sistemas de energía eléc | 1 Unidad no definida | Servicio de reparación sistema eléctrico CDA. Presupuesto PO218 | Servicio de reparación sistema eléctrico. Presupuesto PO218 | 300.000,00 | 0,00 | 0,00 | 300.000 |

| | | | |
|---|-----------------|----|----------------|
| Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto | Neto | \$ | 300.000 |
| | Dcto. | \$ | 0 |
| | Cargos | \$ | 0 |
| | Subtotal | \$ | 300.000 |
| | 19% IVA | \$ | 57.000 |
| | Total | \$ | 357.000 |

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 432 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 432

Observaciones:

SERVICIO DE REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO EN CDA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>